



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

Desde el Sindicato PIDE consideramos que la gestión de la huelga y manifestaciones del 8 de junio, por los “sindicatos tradicionales”, ha sido tardía, tibia y necesita una continuidad que evite la amplitud de los recortes y posibilite la recuperación de las pérdidas salariales impuestas por el Gobierno.

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) entendemos que el acto de huelga y movilización son indisolubles. Al convocar concentración por la mañana en diferentes puntos geográficos de la región y movilización por la tarde, lo que se está haciendo es diluir la protesta, más en el camino de la desmovilización que en el de la movilización. Esta forma de hacer, por parte de los sindicatos tradicionales, no ayuda a aglutinar a todas las fuerzas sindicales y a todo el funcionariado para oponerse a los severos recortes que se nos avecinan.

No es posible que los sindicatos tradicionales estén buscando fecha para la huelga general en periodo estival, cuando la pérdida del poder adquisitivo del empleado público viene de lejos y las movilizaciones deberían haberse llevado a cabo mucho antes.

Por ello desde PIDE, como continuación de la Huelga y manifestaciones del 8 de junio, consideramos que hasta final de curso **debemos limitarnos en los centros educativos extremeños, como medida de protesta permanente, a realizar únicamente nuestras funciones docentes recogidas en el horario, ni una más;** por lo tanto no hay que seguir realizando aquellas funciones que no nos corresponden, no debemos estar en los centros ni un minuto más de lo recogido en nuestro horario, no debemos convocar mas reuniones del número mínimo regulado en las instrucciones de inicio de curso de 27 de julio de 2006, habrá que olvidarse de llevar a cabo actividades extraescolares y complementarias en los próximos cursos, no hay que atender fuera de nuestro horario a padres, alumnos, nada de formación fuera del horario lectivo, no utilizar los ordenadores salvo en casos imprescindibles,... en fin, debemos de dejar de asumir trabajos y responsabilidades que no están en nuestro horario.

Desde PIDE convocamos a todos los docentes extremeños y a todos los centros públicos desde el 9 hasta el 30 de junio a que nos opongamos a la realización de toda actividad que no esté, estrictamente, dentro de nuestra competencia y dentro del horario establecido para ello, valga esta iniciativa como “ensayo general” dentro de las posibles movilizaciones y actuaciones a partir del 1 de septiembre, de lo que debería ser nuestra forma de actuar hasta que el Gobierno rectifique los insolidarios recortes impuestos a nuestros salarios. Sólo la protesta visible y continuada nos permitirá recuperar nuestros derechos adquiridos durante años de esfuerzo y trabajo ante un Gobierno que no reconoce nuestro trabajo vocacional y nuestra implicación más allá de las responsabilidades y cargas horarias que nos corresponden.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres	Tel 927 249362 Fax 927 226076 y 605 265 589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz	924 245966 - 253201 (Tel. y Fax) y 605 265 543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	924 31 01 63 (Tel. y Fax) y 655 991 427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	927 41 22 39 (Tel. y Fax) y 615 943 168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito	924 81 13 06 (Tel. y Fax)
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org	